

A los Sres D. Rufino Morin Baldon
y D. Tomas Navarro y Notiva
En V. Julio de 1834.

Al Sr. Gobernador de la prov.
digo con esta fecha lo siguiente =
Aqui el oficio

Al dignar a V. para llevar
este asunto a importante comision
~~que se juzga de solo su apreciacion~~
la, Recomendable, circunstancias q.
en V. concurren por convenientes
especiales que le autorizan circun-
stancias por las que se adquiri-
el consentimiento de que esta N.
Sociedad por medio de la rep-
sentacion de V. ocupara en
aquella Junta provincial el
distinguido lugar que la com-
proba con arreglo a su ins-
titucion.

Dij V.
Dij



